



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

ACTA N^o 17

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES
25 DE JUNIO DEL 2019, CONTINUACIÓN
DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL
07.02.17, DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:55 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:55 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES:** Carle Valecillos (Jefa del Departamento de Biología), Yoan Parra (Jefe del Departamento de Física), María González (Jefa del Departamento de Matemáticas), Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), Roxibell Pelayo (Directora del ICAE) y Gustavo Fermin (Director (E) del IJBM); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Manuel Morocoima, Myriam Chourio, Fidel Muñoz Pinto; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León.

Notas:

- Toda proposición aprobatoria será unánime a menos que se explicita lo contrario.
- El Prof. Fidel Muñoz se incorporó a las 09:00 a.m. (Materia de Urgencia, punto 3.6).
- El Prof. Manuel Morocoima se retiró a las 09:45 a.m. (Materia de Urgencia, punto 3.14).

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 15 del 11.06.2019

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta N° 16 de 18.06.2019

DECISIÓN: *Aprobada en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II.A.1.1 El Prof. **Nelson Viloria** informó que el día de hoy 25.06.2019 se está desarrollando el Consejo Universitario de manera Virtual y continúa la discusión de la Ingovernabilidad de la Facultad de Farmacia y Bionálisis.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.2 El Prof. **Nelson Viloria** informó que hay una Comisión del Consejo Universitario que está estudiando la descentralización del Servicio de Seguridad y Prevención de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II.B.1.1 El Prof. **José Andrés Abad** informó que ha realizado supervisiones en algunas aulas de clase y ha notado ausencia de profesores. Por tal razón, solicitó a los Jefes de Departamentos que realicen las averiguaciones pertinentes.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II.C.1.1 El Prof. **Carlos Rondón** informó que se tiene planificado para el día de mañana 26.06.2019 soldar unas ventanas que se encuentran sueltas en el pasillo externo de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

II.D.1.1 Jefa del Departamento de Biología:

La Prof. **Carle Valecillos** informó que los Representante Estudiantiles no han asistido al Consejo de Departamento. Por tal razón, el Prof. **Nelson Viloria**, recomienda solicitar a la Comisión Electoral de Biología.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.1.2 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Carlos Ayala** informó sobre la asistencia de los profesores a clases y la asistencia de los estudiantes. Por otra parte, informó que el Inconveniente que había con el Profesor Roger Montealegre con respecto a un registro de notas en la Facultad de Ingeniería es falso. Cabe destacar que el Profesor Montealegre no ha firmado el contrato por lo cual se dejará sin efecto y las secciones que estaban a su cargo se solventarán con los nuevos contratados. Así mismo, se abrirán nuevas secciones de la materia de Inorgánica.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.1.3 Jefa del Departamento de Matemáticas:

La Prof. **María González** informó que hay poca presencia de profesores y de estudiantes.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DQJ-105.19 de fecha 13.06.2019 del Departamento de Química solicitando que se realicen los trámites correspondientes para realizar el **LLAMADO a CONCURSO DE CREDENCIALES**, con aplicación de Prueba de Conocimiento y Aptitudes, de un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Fisicoquímica**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por la Profesora Ledys Yelitza Sánchez, C.I.V.-11.959.528, motivado a su renuncia al cargo que venía desempeñando, tal como se evidencia en la Resolución N° CU/DAP 3680, de la sesión 11.12.2017 y aparece en la relación de cargos bajo el secuencial N° 22082. Así mismo, se aprobó como materias afines las siguientes:

- Fisicoquímica 1
- Fisicoquímica 2
- Fisicoquímica 3
- Laboratorio de Fisicoquímica 1
- Laboratorio de Fisicoquímica 2

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales y las materias afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA). Resolución CONFAC N° 330/19.*

3.2 Comunicación DQJ-106.19 de fecha 13.06.2019 del Departamento de Química remitiendo **Programa** de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes en el **CONCURSO DE CREDENCIALES**, para cubrir un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Fisicoquímica**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por la Profesora Ledys Yelitza Sánchez, C.I.V.-11.959.528, que renunció al cargo que venía desempeñando y aparece en la relación de cargos bajo el secuencial N° 22082. Así mismo, se aprobó los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el jurado evaluador:

- Graciela Díaz de Delgado Titular (Coordinadora)
- Asiloé Mora Titular
- Pedro Rodríguez Asistente

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes (Informar a la Jefa de Departamento con Copia al Jurado) y Aprobado el Programa objeto del Concurso. Resolución CONFAC N° 331/19.*

3.3 Comunicación DQJ-108.19 de fecha 13.06.2019 del Departamento de Química solicitando que se realicen los trámites correspondientes para realizar el **LLAMADO a CONCURSO DE CREDENCIALES**, con aplicación de Prueba de Conocimiento y Aptitudes, de un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Fisicoquímica**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por el Profesor Luiz Vizcaya López, C.I.V.-14.177.279, motivado a su renuncia al cargo que venía desempeñando, tal como se evidencia en la Resolución N° CU/DAP 1702, de la sesión 02.04.2018 y aparece en la relación de cargos bajo el secuencial N° 22238. Así mismo, se aprobó como materias afines las siguientes:

- Fisicoquímica 1
- Fisicoquímica 2
- Fisicoquímica 3
- Laboratorio de Fisicoquímica 1
- Laboratorio de Fisicoquímica 2

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales y las materias afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA). Resolución CONFAC N° 332/19.*

3.4 Comunicación DQJ-109.19 de fecha 13.06.2019 del Departamento de Química remitiendo **Programa** de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes en el **CONCURSO DE CREDENCIALES**, para cubrir un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Fisicoquímica**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por el Profesor Luiz Vizcaya López, C.I.V.-14.177.279, que renunció al cargo que venía desempeñando y aparece en la relación de cargos bajo el secuencial N° 22238. Así mismo, se aprobó los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el jurado evaluador:

- Graciela Díaz de Delgado Titular (Coordinadora)
- Asiloé Mora Titular

- Pedro Rodríguez Asistente

Acceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes (Informar a la Jefa de Departamento con Copia al Jurado) y Aprobado el Programa objeto del Concurso. Resolución CONFAC N° 333/19.

3.5 Comunicación DQJ-111.19 de fecha 19.06.2019 del Departamento de Química remitiendo **Permiso Internacional Remunerado** para la profesora **Asiloe Jasmina Mora**, C.I. V-5.204.273, Titular a Dedicación Exclusiva, por el lapso de sesenta y siete (67) días contados a partir del **01.08.2019** al **20.11.2019**, con la finalidad de realizar visita académica para realizar trabajo de investigación en conjunto con el Dr. Andrew N. Fitch, Jefe de la línea experimental ID22 del Sincrotrón Europeo (ESRF), en Grenoble, Francia. Su carga horaria será cubierta por la Profesora Marilia Guillen.

Acceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado el Permiso Internacional Remunerado para la Profesora Mora, motivado a asuntos académicos. (Tramitar ante la DAP). Resolución CONFAC N° 344/19.

3.6 Comunicación DQJ-112.19 de fecha 19.06.2019 del Departamento de Química remitiendo **Permiso Internacional Remunerado** para la profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, por el lapso de once (11) días contados a partir del **11.07.2019** al **25.07.2019**, con la finalidad de asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo de la International Unión of Crystallography (IUCr) como miembro de ese Comité, del 17 al 19 de julio de 2019 en el Marco de la Reunión Anual de la American Crystallographic Association (ACA) en Cincinnati/Northern Kentucky (20 al 24 de Julio), dictado de taller y participación en sesiones científicas. Su carga horaria será cubierta por el Profesor José Miguel Delgado

Acceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado el Permiso Internacional Remunerado para la Profesora Mora, motivado a asuntos académicos. (Tramitar ante la DAP). Resolución CONFAC N° 342/19.

3.7 Comunicación DF-061.19 de fecha 19.06.2019 del Departamento de Física informando que en Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 14, de fecha 20.06.2019, acordó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para realizar el **LLAMADO a CONCURSO DE CREDENCIALES, sin Prueba de Conocimiento y Aptitudes**, de un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Física de Superficies**. Cabe destacar que este cargo forma parte de los cuatro (04) asignados al Departamento de Física en el año 2017, según consta en el oficio CONFAC N° 216/17, de fecha 20.04.2017, y quedó asignado bajo el secuencial 29565. Dicho cargo fue Llamado a Concurso de Credenciales, en el área de Geofísica, quedando Desierto por falta de aspirantes, razón por la cual se hace presente el Llamado a Concurso, en el área de Física de Superficies. Así mismo, se aprobó el Programa y las siguientes materias afines:

- Electiva de Superficies I
- Electiva de Superficies II
- Física Moderna I
- Física Moderna II

Acceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las materias afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA). Resolución CONFAC N° 334/19.

3.8 Comunicación s/n de fecha 21.06.2019 del Departamento de Matemáticas solicitando la aprobación para los Paralelos del Semestre U-2019, de los siguientes Bachilleres:

SOLICITANTE	C.I.V.-	ASIGNATURA PRELANTE	ASIGNATURA PRELADA	REGLAMENTO
JESÚS CALDERÓN	23.497.708	Algebra 2	Ec. Diferenciales	Cumple con el Art. 8, 9 y 10 del R.
JHON RAMÍREZ	20.397.468	Algebra 2	Ec. Diferenciales	Cumple con el Art. 8, 9 y 10 del R.
DANIELA RIVAS	23.724.609	Algebra 2	Ec. Diferenciales	Cumple con el Art. 8, 9 y 10 del R.
VALENTIN HERRERA	22.987.409	Algebra 2	Ec. Diferenciales	Cumple con el Art. 8, 9 y 10 del R.
ROGER MONZALVE	23.717.030	Ciclo Fundam.	Algebra 2	Reglamento Interno de Ciclos.
ROGER MONZALVE	23.717.030	Ciclo Fundam.	Análisis 1	Reglamento Interno de Ciclos.
MAYRA GIL	27.732.268	Ciclo Fundam.	Algebra 2	Reglamento Interno de Ciclos.

MAYRA GIL	27.732.268	Ciclo Fundam.	Análisis 1	Reglamento Interno de Ciclos.
-----------	------------	---------------	------------	-------------------------------

Acceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la ORE con copia al Departamento). Resolución CONFAC N° 341/19.

3.9 Comunicación DM/037.19 de fecha 25.06.2019 del Departamento de Matemáticas remitiendo Permiso Remunerado para la profesora Lorena López, C.I. V-7.435.117, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el lapso de ocho (08) días contados a partir del 26.06.2019 al 03.07.2019, con la finalidad de asistir a una actividad deportiva de su hijo, quien representa al Estado Mérida en la Copa de Oro categoría infantil "Criollitos de Venezuela". La Carga Docente será asumida por el Profesor Leonel Mendoza.

Acceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CONFAC N° 346/19.

3.10 Comunicación DM/036.19 de fecha 25.06.2019 del Departamento de Matemáticas remitiendo Permiso Remunerado para el profesor José Giménez, C.I. V-5.542.086, Titular a Dedicación Exclusiva, por el lapso de ocho (08) días contados a partir del 26.06.2019 al 03.07.2019, con la finalidad de asistir a una actividad deportiva de su hijo, quien representa al Estado Mérida en la Copa de Oro categoría infantil "Criollitos de Venezuela". La Carga Docente será asumida por el Profesor Leonel Mendoza.

Acceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CONFAC N° 347/19.

3.11 Comunicación DQJ-116.19 de fecha 25.06.2019 del Departamento de Química remitiendo Permiso Internacional Remunerado para el profesor Rafael Almeida, C.I. V-4.579.787, Titular a Dedicación Exclusiva, por el lapso de diecinueve (19) días contados a partir del 01.07.2019 al 20.07.2019, con la finalidad de asistir como ponente invitado en el "Current Topics in Theoretical Chemistry". Estadia de trabajo en el Instituto de Simulación Computacional de la Universidad de San Francisco-Quito. Cabe destacar que el Profesor acordó con los estudiantes de su curso para recuperar las clases que se pierdan durante su ausencia.

Acceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado el Permiso Internacional Remunerado para la Profesora Mora, motivado a asuntos académicos. (Tramitar ante la DAP). Resolución CONFAC N° 345/19.

3.12 ACTA DEL CONCURSO DE CREDENCIALES. El día martes 25.06.2019, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad con el objeto de conocer los resultados de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes aplicada por el Jurado, integrar la nota definitiva que obtuvo la concursante y emitir el veredicto sobre el Concurso de Credenciales, de conformidad al criterio de valoración establecido en el numeral 3 del artículo 229, obteniendo los siguientes resultados:

Aspirante	Calificación Obtenida
Doctora Eveleidy Katherine Lacruz Vielma	18.00 puntos

Inmediatamente se procedió a integrar las calificaciones de la única aspirante inscrita que aprobó la prueba de conocimientos y aptitudes, obteniendo los siguientes resultados:

Aspirante	Puntaje Total Prueba de Credenciales	Porcentaje aportado por la Prueba de Credenciales (60%)	Calificación Prueba de Conocimientos	Porcentaje aportado por la Prueba de Conocimientos (40%)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
Doctora Eveleidy Katherine Lacruz Vielma	28.02	16.81	18.00	07.20	24.01

Acceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Se Declara GANADORA a la Doctora Eveleidy Katherine Lacruz Vielma, quien ocupará el cargo en Concurso a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Inorgánica, a partir del día 26.06.2019. (Remitir al Consejo Universitario y Remitir al Departamento de Química). Resolución CONFAC N° 337/19 y Resolución CONFAC N° 338/19.

3.13 ACTA DEL CONCURSO DE CREDENCIALES. El día martes 25.06.2019, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad con el objeto de conocer los resultados de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes aplicada por el Jurado, integrar la nota definitiva que obtuvo la concursante y emitir el veredicto sobre el Concurso de Credenciales, de conformidad al criterio de valoración establecido en el numeral 3 del artículo 229, obteniendo los siguientes resultados:

Aspirante	Calificación Obtenida
Doctora Mahiceth Quintero	15.00 puntos

Inmediatamente se procedió a integrar las calificaciones de la única aspirante inscrita que aprobó la prueba de conocimientos y aptitudes, obteniendo los siguientes resultados:

Aspirante	Puntaje Total Prueba de Credenciales	Porcentaje aportado por la Prueba de Credenciales (60%)	Calificación Prueba de Conocimientos	Porcentaje aportado por la Prueba de Conocimientos (40%)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
Doctora Mahiceth Quintero	27.21	16.33	15.00	06.00	22.33

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Se Declara **GANADORA** a la Doctora Mahiceth Quintero, quien ocupará el cargo en Concurso a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Inorgánica, a partir del día 26.06.2019. (Remitir al Consejo Universitario y Remitir al Departamento de Química). Resolución CONFAC N° 335/19 y Resolución CONFAC N° 336/19.

3.14 ACTA DEL CONCURSO DE CREDENCIALES. El día martes 25.06.2019, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad con el objeto de conocer los resultados de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes aplicada por el Jurado, de conocer los resultados de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes aplicada por el Jurado, integrar la nota definitiva que obtuvo la concursante y emitir el veredicto sobre el Concurso de Credenciales, de conformidad al criterio de valoración establecido en el numeral 3 del artículo 229, obteniendo los siguientes resultados:

Aspirante	Calificación Obtenida
Licenciado Jackson Hidalgo	13.00 puntos

Inmediatamente se procedió a integrar las calificaciones de la única aspirante inscrita que aprobó la prueba de conocimientos y aptitudes, obteniendo los siguientes resultados:

Aspirante	Puntaje Total Prueba de Credenciales	Porcentaje aportado por la Prueba de Credenciales (60%)	Calificación Prueba de Conocimientos	Porcentaje aportado por la Prueba de Conocimientos (40%)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
Licenciado Jackson Hidalgo	18.36	11.02	13.00	05.20	16.22

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: Se Declara **GANADOR** al Licenciado Jackson Hidalgo, quien ocupará el cargo en Concurso a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Fisicoquímica, a partir del día 26.06.2019. (Remitir al Consejo Universitario y Remitir al Departamento de Química). Resolución CONFAC N° 339/19 y Resolución CONFAC N° 340/19.

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

4.1 Comunicación DB-064.19 de fecha 17.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 07, celebrada el día 12.06.2019, aprobó notificar que el Prof. **Guillermo Ricardo Bianchi Pérez**, C.I V-17.855.505, fue designado **Responsable del Laboratorio Docente de Ecología** de esta Unidad Académica, a partir del **17.06.2019**.

DECISIÓN: En cuenta.

4.2 Comunicación DB-068.19 de fecha 19.06.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 08, celebrada el día 19.06.2019, aprobó en remitir **Documento final que compila los ajustes al pensum 2015 de la Carrera de Biología**, que se comenzaron a tramitar en 2017, con la finalidad de que sea conocido por ese Honorable Cuerpo y enviado a la Comisión Curricular de la Facultad para su estudio correspondiente y aprobación.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Curricular el "Documento Final que Compila los Ajustes al Pensum 2015 de la Carrera de Biología", para su estudio y consideración. Así mismo, este Cuerpo solicita que se haga con la mayor celeridad, debido a que se acerca el Receso Docente. Resolución CONFAC N° 343/19.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.3 Comunicación DF-060.19 de fecha 18.06.2019 informando que el Consejo del Departamento cumple en remitir la información, sobre el **listado de los miembros de Personal Docente y ATO del Departamento de Física**.

DECISIÓN: En Cuenta de la Lista del Personal Docente, Administrativo y Técnico de Investigación del Departamento de Física. Considerar las Observaciones realizadas por el Profesor José Andrés Abad Reyes.

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

6.2 Discusión sobre la problemática de vigilancia y restructuración de la seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

Dr. Nelson Viloría Abreu
Decano – Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NVIJAAR!Rosmary
25.06.2019

